

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Unidad de Recaudación Ejecutiva 02****Providencia de subasta pública de bienes inmuebles (TVA-602)**

Tipo/Identificador: 10 45005292615. Régimen: 0111.

Número expediente: 45 02 95 00022011.

Deuda pendiente: 93.111,53 euros.

Nombre/razón social: Fernández y Crespo, S.L.

Domicilio: Calle General Moscardó, número 6.

Localidad: 45662-Alcaudete de la Jara.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 0B45057569.

Número documento: 45 02 602 11 002476366.

Providencia: Una vez autorizada, con fecha 8 de febrero de 2011, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en el procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedase a la celebración de la citada subasta el día 14 de abril de 2011, a las 10,30 horas, en avenida Francisco Aguirre, número 164, Talavera de la Reina, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio, (B.O.E. del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta su venta, así como el tipo de subasta, son los indicados en relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

Talavera de la Reina 28 de febrero de 2011.—El Director Provincial, Juan Francisco Camaño Hernández.

Relación adjunta de bienes inmuebles que se subastan

Deudor: Fernández y Crespo, S.L.

Lote número: 01.

Finca número: 01.

Datos finca urbana.—Descripción finca: Plaza de garaje.

Tipo vía: Calle. Nombre vía: Cruz del Sur. Piso: Sótano. Código Postal: 28007. Código Municipal: 28079.

Datos Registro.—Tomo: 1.782. Folio: 132. Finca: 12.411.

Importe de tasación: 24.640,69 euros.

Cargas que deberán quedar subsistentes:

Agencia Tributaria Organismo Autónomo. Carga: Anotación preventiva embargo. Importe: 7.561,89 euros.

Tipo de subasta: 17.078,80 euros.

Descripción ampliada.—Urbana: Finca número doscientos ochenta y ocho. Plaza de garaje situada en la planta del sótano tercero, de forma rectangular del edificio en construcción, con dos accesos en rampa desde las calles Leo y Cruz del Sur. Linda: Por su frente entrando, con calle de acceso; fondo, con finca número 281; derecha, con finca número 289; izquierda, con finca número 287. Tiene una superficie útil aproximada de trece metros y treinta y un decímetros cuadrados.

Lote número: 02.

Finca número: 01.

Datos finca urbana.—Descripción finca: Garaje para motos. Tipo vía: Calle. Nombre vía: Cruz del Sur. Piso: Sótano. Código Postal: 28007. Código Municipal: 28079.

Datos registro.—Tomo: 1.780. Folio: 1. Finca: 11.837.

Importe de tasación: 21.200,00 euros.

Tipo de subasta: 21.200,00 euros.

Descripción ampliada.—Urbana: Finca número uno. Plaza de garaje para motos, situada en la planta del sótano motos, de forma rectangular, del edificio en construcción con dos accesos en rampa desde las calles Leo y Cruz del Sur. Tiene una superficie útil aproximada de diez metros y diez decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle de acceso; fondo, con límite exterior; derecha, con núcleo de acceso número 1; izquierda, con finca número 2.

Talavera de la Reina 28 de febrero de 2011.—El Director Provincial, Juan Francisco Camaño Hernández.

N.º I.- 2790